

RESOLUCION No.05.M. DIC. 0214
NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía UNYAMA S.A., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 18 de agosto del 2005, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Productores de Camarón de El Oro con el No.250 de 31 de agosto del 2005.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.05.226 de 31 de agosto del 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación.

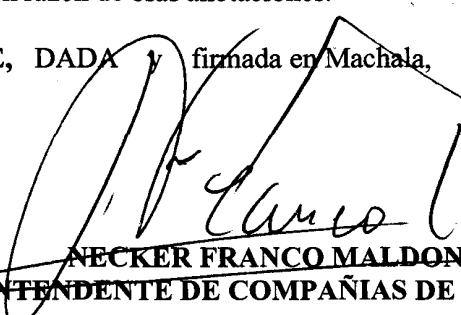
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía UNYAMA S.A., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

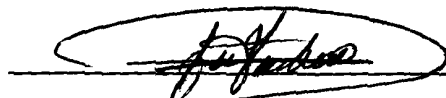
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, así como del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

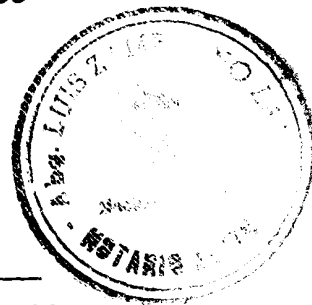
COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala,


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

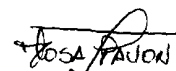
RAZÓN: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo
SEGUNDO de la Resolución número 05 – M – DIC – 0214. _____

Machala, a 05 de Septiembre del 2005


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No. 738 y anotada en el Repertorio
bajo el No. 1.553.- x-x
Machala, a 6 de Septiembre del 2.005


Ab. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA